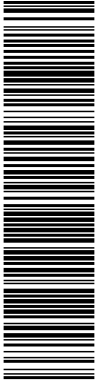


DOCUMENTO Moción PSOE: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G3W7T-UO7VR-225C3 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362867 G3W7T-UO7VR-225C3 DFCOD729E481C583ACBA9D3E350470F555380CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo Socialista Valdemoro

Vicente López-Peláez Roncero, Concejal del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN PARA MEJORAR LA CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE VALDEMORO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, hemos vuelto a comprobar una vez más cómo la Biblioteca Municipal Ana María Matute presentaba unas condiciones térmicas que distaban mucho del ideal, de hecho, se ha llevado el préstamo y devolución de libros a la cafetería del edificio.

Los y las profesionales del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Valdemoro, situado en la Casa de la Juventud, y las personas que precisan del este servicio, sufren también de las consecuencias de la mala situación en la que se encuentran los aparatos de climatización del centro, encontrándose sus dependencias a 6 º C. en determinadas ocasiones.

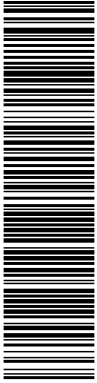
El centro de mayores es otro de los edificios que necesita presentar una solución de calidad en la climatización y no con los parches que se les ha puesto, pues son demasiadas las personas usuarias del centro que nos indican que hay dependencias que no reúnen las circunstancias adecuadas para realizar las diferentes actividades, teniendo que permanecer con el abrigo puesto y pasando frío en el desarrollo de las sesiones que realizan.

Otros ejemplos de situación térmica inadmisibles es la que se da en los CEIP de Valdemoro, que aún tienen calderas de calefacción de los años 70 u 80 en muchos casos y dan problemas prácticamente a diario en algunos de ellos.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción PSOE: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G3W7T-UO7VR-225C3 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962867 G3W7T-UO7VR-225C3 DFCOD729E481C593ACBA9D8E350470F565380CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

En una comparecencia del Viceconsejero de Educación, José Carlos Fernández Borreguero en la última Convocatoria de la Comisión de Educación de la Federación Madrileña de Municipios (FMM), el viceconsejero manifestó, ante la pregunta de este grupo político, acerca de cuál es la administración competente para cambiar las calderas de las calefacciones que estén obsoletas, que "...estaba orgulloso de cómo algunos pueblos de la zona norte de la Comunidad de Madrid cambiaban cada año la climatización de un CEIP de su municipio..." recordando que desde su administración consideran esta infraestructura como una más de la que el Ayuntamiento tiene que hacerse cargo por normativa.

Habida cuenta de la interpretación que hace el Viceconsejero de la normativa quisimos saber cuál es el Plan que tiene el Equipo de Gobierno para llevar acabo la renovación de estas calderas que dan problemas gran parte de los días de invierno y por ello formulamos una pregunta (nº12) en el mes de Noviembre para ver como interpretan ustedes la acometida de esta actuación a la que nos encontramos como respuesta: "seguimos trabajando para adaptar los centros educativos dentro del marco competencial".

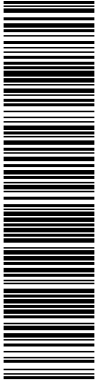
Si la administración autonómica no se considera competente para llevar a cabo esta actuación y el Ayuntamiento no aclara a quien considera competente para realizarla, seguimos manteniendo una situación incomprensible e injusta en la que los que pierden son, una vez más, los vecinos y vecinas, las y los profesionales de la educación pública y sobre todo y de manera especial la población más vulnerable ya que estos centros educativos acogen cada día a miles de niños y niñas en edades comprendidas entre los 2 y los 13 años.

Es muy importante tener en cuenta que los periodos de ola de calor son cada vez más comunes dentro del calendario escolar, comenzando antes y terminando después, sería idóneo que se estableciera un Plan para la correcta climatización de los centros educativos que los fuera acondicionando a esta nueva realidad de manera progresiva. Sabiendo que se trata de inversiones costosas, se trataría de un proyecto con una

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción PSOE: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G3W7T-UO7VR-225C3 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362867 G3W7T-UO7VR-225C3 DFC0D729E481C593ACBA9D3E350470F555380CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

temporalización de varios años, en el que se fueran incorporando gradualmente dependiendo del grado de necesidad y afectación.

Estableciendo este Proyecto o Plan de Climatización también se podría dar una respuesta que fuera sostenible y más limpia, lo cual ahorraría dinero a las arcas municipales en el medio y largo plazo.

El bienestar térmico de usuarios y profesionales debería ser una máxima en cualquiera de los edificios de titularidad pública, pues es una cuestión que afecta a toda nuestra población en mayor o menor grado.

Por todo ello, desde el GM Socialista de Valdemoro proponemos:

PARTE DISPOSITIVA

1. Establecer de manera urgente un Plan de Climatización para los edificios municipales que presenten un déficit manifiesto o unas necesidades evidentes para asegurar el mantenimiento de unos mínimos de bienestar térmico.
2. Contemplar en los próximos presupuestos una consignación presupuestaria para hacer frente a estas actuaciones, manteniendo esta consignación los años necesarios que se marquen en la temporalización del citado Plan.
3. Que sea una propuesta basada en la eficiencia energética, que recoja las necesidades de los edificios a lo largo de todo el año.

Valdemoro, a 27 de septiembre de 2025

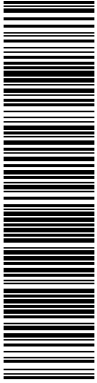
Vicente López-Peláez Roncero
Concejal del Grupo Municipal Socialista
del Ayuntamiento de Valdemoro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Moción PSOE: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G3W7T-UO7VR-225C3 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1362867 G3W7T-UO7VR-225C3 DFC0D729E4481C583ACBA9D3E350470F555380CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

